

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23655 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 07 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 1413/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Deborah Yanira Sandoval, con NIF X5293378C.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210030036-1